

*seguro  
de  
vida*

Seguro de vida con  
Invalidez  
Permanente  
Total

Se puede incluir la invalidez permanente total (aquella que se alcanza al declarar una invalidez para su trabajo habitual, de forma complementaria a la invalidez permanente absoluta (aquella que se alcanza para cualquier trabajo).

Con las mejores primas

- ¿Es mejor un Temporal Renovable, o un Vida Entera?
- ¿Qué complementarios es aconsejable contratar?
- ¿Cómo designar los beneficiarios de manera que no haya que esperar a la imputación de la herencia?
- ¿Cómo hacerlo de manera que se reflejen los posibles cambios de mi situación personal futura (nacimiento de nuevos hijos, divorcio, nuevas nupcias, etc.)?
- ¿Qué tipo de invalidez me conviene (profesional, absoluta, gran invalidez...)?

Por estas y otra razones, consideramos que el seguro de vida necesita de atención específica, y no debe ser tratado como un mero regalo, un disfraz que lo haga servir a otros fines, o una exigencia en la contratación de otro tipo de productos.



### Compare primas y llámenos:

- Mujer con 50 años con un capital de 100.000€ con coberturas de fallecimiento, invalidez absoluta y permanente, doble capital en caso de accidente y triple por accidente de circulación: **326,82€**
- Hombre con 40 años con un capital de 200.000€ con coberturas de fallecimiento, invalidez absoluta y permanent: **290,57€**
- Hombre con 35 años con un capital de 100.000€ con coberturas de fallecimiento, invalidez absoluta y permanent e invalidez TOTAL y permanente: **195,14€**

  
**iberbrok**  
corredores de seguros

Cuestión de confianza

957 47 03 23  
666 51 90 37  
[cordoba@iberbrok.es](mailto:cordoba@iberbrok.es)